

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el expediente n.º 12PC079, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2012083204)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte: 12PC079.

Interesado: Asociación Bosque y Comunidad.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud.

Domicilio: C/ José López Prudencio, 5 1.º A 06002, Badajoz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación para que aporte los documentos solicitados.

El expediente se encuentra a disposición del destinatario en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. de la Libertad, s/n., Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida.

Mérida, a 17 de octubre de 2012. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EDICTO de 18 de octubre de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1012057. (2012ED0355)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1012057 incoado a Alice María Ribeiro Dos Santos, cuyo último domicilio conocido es avenida Santos Robledo n.º 3, de Valverde del Fresno (Cáceres) por el presente edicto se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).